



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXPEDIENTES N° 47557/2018 Y 25669/2019 - DESIGNACION PERSONAL NODOCENTE

---

**VISTO:**

El Expediente N° 47557/2018, por el que se tramitó el llamado a concurso para la cobertura de un cargo categoría 7 NoDocente para la Secretaría de Decanato de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Decanal N° 366/19, se aprobó el Dictamen emitido por el Jurado Evaluador que intervino en la sustanciación del concurso respectivo.

Que por Resolución Decanal N° 553/19 dispuso la designación por concurso de la Srta. DANIELA VUIRLI, para que cumplan funciones en la Secretaría de Decanato de esta Facultad en sede Ciudad Universitaria.

Que por Expediente N° 25669/2019, el Director del Area Académica y Concursos Docentes de esta Institución solicita la autorización correspondiente para proceder a utilizar el Orden de Méritos del concurso al que se hace referencia precedentemente, y en virtud de que en su área se ha producido una vacante de iguales características, requiere la designación de quien obtuvo el Segundo lugar a fin de no resentir las actividades que en dicha área se llevan a cabo.

Que este Decanato ha tomado conocimiento del presente pedido y autoriza la utilización de dicho Orden de Méritos, para proceder a la designación de quien obtuvo el 2° lugar y cuyas actuaciones obran en Expediente N° 47557/2018.

Que la presente designación se ajusta a las disposiciones establecidas en el Anexo I - Artículo N° 40, Ordenanza N° 07/12 del Honorable Consejo Superior.

Que en virtud de lo expuesto anteriormente, corresponde efectuar la designación por concurso de la CELESTE AYELEN GORGA DOMINGUEZ – DNI N° 37.822.445, en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento de Gestión Docente del Area Administrativa y Concursos Docentes de Secretaría Académica de esta Facultad, sede Ciudad Universitaria, en el turno mañana, y a partir de la fecha.

Por todo ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

### R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Designar por concurso, a la **Srita. CELESTE AYELEN GORGA DOMINGUEZ (DNI N° 37.822.445 – CUIL N° 23-37822445-4)**, en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo – Decreto N° 366/06, quien obtuviera el 2° lugar en Orden de Méritos, para desempeñarse en el Departamento de Gestión Docente del Area Administrativa Académica y Concursos Docentes de Secretaría Académica de esta Facultad, turno mañana, en sede Ciudad Universitaria, a partir de la fecha, y en acuerdo a las actuaciones tramitadas por Expediente N° 47557/2018.

ARTICULO N° 2: La presente designación se ajusta a las disposiciones establecidas en el Anexo I - Artículo N° 40, Ordenanza N° 07/12 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 3: La liquidación mensual de la retribución del cargo en cuestión, será con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-00-00-02-00-03-04, del presupuesto vigente de esta Facultad.

ARTICULO N° 4: La Srita. GORGA DOMINGUEZ deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos (Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1° Piso – Centro, Córdoba), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha del Alta para el cobro de Haberes la fecha consignada en el Alta Temprana registrada y emitida a través del Sistema de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.).

ARTICULO N° 5: La Srita. GORGA DOMINGUEZ deberá pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro – Córdoba), con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 6: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO